ACTA CIERRE CONCURSO DOCENTE REGULAR
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNLPam
Aprobado por Resolución Nº 293/2025 del Consejo Superior

Asignatura: Biología de Invertebrados II
Categoría: Un/a (1) Profesor/a Adjunto/a Regular
Dedicación: Simple
Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas
Expte Nº: 478/2025

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa – Av. Uruguay 151, Santa Rosa, La Pampa-, siendo las 13:00hs del día 10 de octubre de 2025, según lo establecido en la Resolución 428/2025 Decana FCEyN, se cierra el período de inscripción a los concursos de cargos de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En consecuencia y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 8º de **"**Reglamento de Concursos para la Docencia Universitaria de la UNLPam**"**, aprobado por Resolución 051/2023 del Consejo Superior que establece "En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, o luego de transcurridos los 2 días hábiles indicados en el artículo precedente, la dependencia correspondiente de la Unidad Académica:

a) remitirá a la Secretaría Académica la documentación recibida de cada aspirante, a fin de que la verifique. En caso de constatar la falta de alguna documentación obligatoria o de no cumplir con los requisitos para presentarse al concurso se desestimará la postulación mediante acto resolutivo del Decanato, el que se comunicará a la persona postulante en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores al cierre de la inscripción.

b) labrará, una vez cumplimentado lo previsto en el apartado precedente, un acta donde consten las inscripciones aceptadas para el cargo motivo del concurso, y las exclusiones si las hubiere, la cual será firmada por el/la Secretario/a Académico/a, o quién éste/a delegue, y refrendada por el/la Decano/a de la Facultad correspondiente.

En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, y de acuerdo al artículo citado, se confecciona el presente Acta donde constan las inscripciones registradas en el cargo llamado a concurso.

1. Diego GALLEGO GARCÍA
2. Juan José MARTINEZ
3. Gustavo Adolfo VERA CARON

Se deja constancia que de acuerdo al Inciso a) del Artículo Nº 9º de la Resolución N° 051/2023 se desestimó la inscripción del Mag. Luis CUEVA ROBLEZ, quien adjuntó al formulario de inscripción el título de Grado expedido por la Universidad Central del Ecuador sin la correspondiente convalidación y el de Posgrado expedido por la Universidad de Costa Rica sin la revalidación del mismo. Cabe aclarar que el Mg. CUEVA ROBLEZ, no respondió al correo electrónico oficial enviado oportunamente informándole que debía subsanar debidamente la documentación solicitada.

Siendo las 13:10hs, en testimonio de lo anteriormente expuesto, la Secretaria Académica, Mag. Maite BETELU y la Decana de esta Facultad, Lic. Nora FERREYRA firman dejando constancia que se han registrado tres (3) inscripciones al cargo motivo del Concurso.----------

Firmado
digitalmente por:
BETELU Maite

Lic. NORA CLAUDIA FERREYRA
DECANA
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa
Firmado digitalmente por Nora Claudia Ferreyra